20214100002551
Al contestar por favor cite estos datos:
N° de Radicado: *20214100002551*
Fecha: 15-09-2021

ELECTRO VICHADA S.A E.S.P
Energía para Todos

NIT. 842.000.155-8

Puerto Carreño, Miercoles, 15 de Septiembre de 2021

Certificado de Disponibilidad del
Servicio de Energía Eléctrica
Código: EV-DG-003
Versión: 1

DATOS DEL SOLICITANTE:	
NOMBRE:	PROYECTA 2A SAS
DIRECCIÓN:	
TEL/CEL.:	320-856-9386

DATOS DE LA DISPONIBILIDAD DE SERVICIO:

PROPIETARIO:	DESPACHOS JUDICIALES - CONCEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
PROYECTO:	DESPACHOS JUDICIALES - CONCEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN	Calle 19 N° 11- BARRIO LAS ACACIAS PUERTO CARREÑO VICHADA
UBICACIÓN:	URBANO [X] RURAL [ ]
CLASE DE SERVICIO	OFICIAL
TIPO DE INSTALACIÓN	NUEVA [X] EXISTENTE CAMBIO DE NIVEL DE TENSIÓN [ ]
NIVEL DE TENSIÓN	110/220 V [ ] 13.2 KV [X] 34.5 KV [ ] 115 KV [ ]

COORDENADA	LATITUD/ LONGITUD	CIRCUITO
TRANSFORMADOR	6°11'13.32"N / 67°29'4.76"O	CIRCUITO 3

CARGA APROBADA: **75 KVA** PEDESTAL RADIAL
Tipo de Red: **Media Tension** SEMIAISLADA
Baja Tensión Subterránea
Observaciones: **Corriente de corto** 0,410 kA

En el eventual caso que la red sea de uso exclusivo de un particular, se deberá contar con el permiso del mismo para su conexión.

La disponibilidad se servicio no autoriza la conexión del proyecto al sistema de distribución local (SDL)

El proyecto y disponibilidad tiene una vigencia de un (1) año a partir de la fecha de expedición.

Si en el año de vigencia de la disponibilidad no se hace uso de la carga aprobada, el Operador de red dispondrá de la misma para ser otorgada a nuevos proyectos.

Para aprobación del diseño eléctrico anexar licencia de construcción o licencia de urbanismo de la secretaria de planeación.

Los diseños y la obra eléctrica del proyecto deben cumplir el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas, RETIE de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 90708 del 30 de agosto de 2013, RETIE art. 10.1.1 (ítems de la a) a la w).

Si en la revision de los diseños se encuentra que la carga aprobada es superior a la requerida, la Electrificadora del Vichada se reserva el derecho de limitar la carga autorizada del proyecto.

Si el proyecto se realiza en una zona de abundante vegetación o en zonas donde no se cumplan las distancias mínimas de seguridad exigidas por el RETIE o secretaria de planeación municipal, de deberá construir en su totalidad en red compacta.

OSCAR IVAN VELANDIA
Lider G&D

Proyecto: John Quiroga